



Cartagena, 6 de marzo de 2012

Los presidentes de los parlamentos autonómicos de España han concluido la reunión anual de la COPREPA, celebrada en Santiago de Compostela, con una declaración final en la que reivindican la vigencia de la institución parlamentaria y propugnan posturas realistas y cercanas al ciudadano para mejorar la credibilidad de la actividad política.

En la declaración, cuyo texto se reproduce íntegramente a continuación, los presidentes de los parlamentos de las Comunidades Autónomas de España muestran su preocupación con la situación de crisis económica que estamos viviendo, expresan su compromiso con los más desfavorecidos y proponen reformas consensuadas, aunque impliquen renunciaciones personales y colectivas, para superarla.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL COPREPA 2012

Las presidentas y los presidentes de los parlamentos de las comunidades autónomas de

España, reunidos en Santiago de Compostela en el foro de la COPREPA, los días 5 y 6 de marzo de 2012, aprueban la siguiente declaración institucional:

Primero - Mostrar nuestra preocupación por la situación de crisis económica que estamos viviendo y nuestro decidido compromiso por proteger, en el contexto que genera la misma, a los más desfavorecidos.

Segundo - Sugerir reformas consensuadas para superar dicha crisis, lo que nos obligará, en el terreno personal y colectivo, a ciertas renunciias y a extender nuestro más firme compromiso solidario. Expresamos nuestra intención de seguir adoptando medidas en nuestro propio ámbito de actuación que se adecuen a la situación real que estamos viviendo, respetando los derechos constitucionales y estatutarios de los territorios y teniendo en cuenta la diversidad de los mismos.

Tercero – Mantener en todo momento una postura realista y cercana a la ciudadanía, para conseguir decisiones sólidamente ancladas en el interés general y mejorar la credibilidad en la actividad política.

Cuarto - Profundizar en los instrumentos de intercambio de información parlamentaria. Compartir experiencias y buenas prácticas es garantía de un servicio público de calidad y en continua actualización. En este sentido, debemos potenciar las actuales plataformas de intercambio de este tipo de información.

Quinto - Fomentar la aprobación de convenios que permitan la movilidad entre el personal al servicio de los parlamentos territoriales. Esta movilidad introducirá dinamismo y comparará visiones, fortaleciéndose la labor de nuestras instituciones.

Sexto - Impulsar un entendimiento abierto, tolerante y práctico de la política, canalizada a través de múltiples vías, entre las cuales destaca el órgano parlamentario.

Séptimo - Defender las virtudes y la vigencia de la institución parlamentaria, foro cualificado construido con objetividad, regulado desde la seguridad jurídica y capaz de encauzar la

representación popular extraída de un sistema electoral basado en el sufragio libre, igual, directo y secreto. El éxito en el cumplimiento de nuestras tareas nos legitimará más allá de la justificación que nos proporciona nuestra ubicación formal en la estructura constitucional.

Octavo - Realizar una apuesta estratégica por las nuevas tecnologías y por las nuevas formas digitales de participación, que con una adecuada implementación son capaces de dinamizar la vida política, ofreciendo renovadas opciones al pluralismo. Estas nuevas tecnologías pueden aportar eficiencia y transparencia al proceso de decisión pública, acentuando el carácter deliberativo y participativo de la democracia.

Noveno – Actuar cada vez con mayor decisión y programación en el esquema de gobierno multinivel que nos rodea. Los procesos supra e infraestatales producen entornos en continuo cambio a los que hay que responder desde una dinámica organizativa de mejora permanente, llevando a cabo actuaciones que sirvan para acercar la actividad parlamentaria a los ciudadanos.

Décimo - Afirmar, pese a los cambios y retos de la actualidad, la plena vigencia del sustrato axiológico de la democracia, esto es, el pluralismo, la participación, la libertad, la igualdad y la justicia.

Santiago de Compostela, 6 de marzo de 2012